



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

U017 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Diagnóstico 2016



Diciembre 2015



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

U017 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	5
II. ANTECEDENTES	6
III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	18
III.1 Identificación y estado actual del problema.....	18
III.2 Evolución del problema	189
III.3 Experiencias de atención.....	20
III.4 Árbol de problemas.....	22
IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	27
IV.1 Árbol de objetivo.....	27
IV.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	31
IV.3 Contribución del programa a las Metas Estratégicas Nacionales.....	32
V. COBERTURA	34
V.1 Identificación y caracterización de la población potencial	34
V.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	35
V.3 Cuantificación de la población objetivo	35
V.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	35
VI. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	37
VI.1 Tipo de intervención.....	37
VI.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	44
VI.3 Matriz de Indicadores.....	45
VI.4 Estimación del costo operativo del Programa	56
VII. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	58
VII.1 Fuentes de financiamiento.....	58
VII.2 Impacto presupuestario	58
BIBLIOGRAFÍA.....	62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CANIMOLT: Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COLPOS: Colegio de Postgraduados

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONADESUCA: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

CONFEPORC: Confederación de Porcicultores Mexicanos

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

LDRS: Ley de Desarrollo Rural Sustentable

LDSCA: Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PRONAC: Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar

SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SIDESCA: Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

SNIDRUS: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

UNA: Unión Nacional de Avicultores

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Con el propósito de proveer información oportuna a los participantes del sector agropecuario, pesquero y agroindustrial, y buscando resolver el problema que la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define como “Bajo acceso a la Información económica” y que se estima como una de las causas del “Bajo desarrollo de capacidades técnico productivas y empresariales” en el país, se creó el programa U017 denominado *Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable* (SNIDRUS), en el ejercicio fiscal 2016 integra al Programa U019 denominado Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El objetivo del programa se establece en el artículo 134 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicios del sector agropecuario. Para cumplir con dicho objetivo, la SAGARPA cuenta con dos instrumentos Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

El SNIDRUS genera información de mercados en términos de oferta y demanda, disponibilidad de productos y calidades, expectativas de producción, precios; mercados de insumos y condiciones climatológicas predecibles y esperadas, en el marco de sus atribuciones. En tanto que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) como órgano desconcentrado de la SAGARPA, es el responsable de analizar, validar y difundir la información estadística, geoespacial y de otra naturaleza, correspondiente al ámbito agroalimentario y pesquero. Asimismo, incluirá la información procedente del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Sistema Nacional de Información Agraria y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras fuentes.

II. ANTECEDENTES

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) (arts. 10 y 21) se creó la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable integrada por los titulares de las siguientes dependencias del Ejecutivo Federal:

- a) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cuyo titular la presidirá;
- b) Secretaría de Economía;
- c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- d) Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- e) Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- f) Secretaría de Salud;
- g) Secretaría de Desarrollo Social;
- h) Secretaría de la Reforma Agraria;
- i) Secretaría de Educación Pública;
- j) Secretaría de Energía;

Y las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que se consideren necesarias, de acuerdo con los temas de que se trate.

La Comisión Intersecretarial tiene como responsabilidad proponer al Ejecutivo Federal:

- a. Las políticas y criterios para la formulación de programas y acciones de las dependencias y entidades del sector público.
- b. Evaluar periódicamente los programas relacionados con el desarrollo rural sustentable.
- c. Someter a la aprobación del Ejecutivo Federal nuevos programas de fomento agropecuario y de desarrollo rural sustentable para ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente.

Será responsabilidad de la Comisión Intersecretarial coordinar los esfuerzos y acopiar y sistematizar información de las dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal que integren el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, considerando la información proveniente de los siguientes tópicos:

- I.** La comercialización agropecuaria municipal, regional y estatal;
- II.** Los estudios agropecuarios;
- III.** La comercialización agropecuaria nacional;
- IV.** La información de comercio internacional;
- V.** La información climatológica, de los recursos naturales, áreas naturales protegidas e hidráulica;
- VI.** La información relativa al sector público en general;
- VII.** La información sobre las organizaciones e instituciones de los sectores social o privado y demás agentes de la sociedad rural;
- VIII.** Los sistemas oficiales de registro sobre tecnología, servicios técnicos y gestión; y
- IX.** La información sobre los mecanismos de cooperación con instituciones y organismos públicos internacionales.

En el marco del funcionamiento del SNIDRUS, se prevé como medio de integración y difusión de información, la implementación de un paquete básico cuya finalidad es proveer de datos estadísticos y geográficos sobre aspectos económicos de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural sustentable a los productores y demás agentes económicos del sector rural, que les permita fortalecer su autonomía en la toma de decisiones.

Para lograr lo anterior, se requiere de un esquema de coordinación y marco normativo que oriente de manera clara y homogénea la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales bajo una visión, misión, objetivos y proyectos enfocados a un objetivo común, el de generar información objetiva, oportuna, de calidad y

confiable, a fin de ponerla a disposición del público en general y que les sirva para la toma de sus decisiones.

En el SNIDRUS se integrará información internacional, nacional, estatal, municipal y por Distrito de Desarrollo Rural relativa a los aspectos económicos relevantes de la actividad agropecuaria y el desarrollo rural; información de mercados en términos de oferta y demanda, disponibilidad de productos y calidades, expectativas de producción, precios; mercados de insumos y condiciones climatológicas prevalecientes y esperadas. Asimismo, incluirá la información procedente del Sistema Nacional de Información Agraria y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras fuentes.

Por otro lado y por lo que hace al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que se refiere al producto denominado caña de azúcar que es considerado dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 179, fracción II.) como un producto básico y estratégico, se describe a continuación su marco legal:

La caña de azúcar es el único producto del campo que cuenta con una ley específica (*Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar*), la cual creó al Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) que se constituyó en 2008 y comenzó a operar el Programa U019 a partir de 2010. El Conadesuca involucra a los principales actores del sector: Abastecedores de Caña, Industriales y Gobierno.

Esta relación Institucional entre Gobierno y Sector Privado es una peculiaridad que el Conadesuca lleva a cabo en términos de la LDSCA, y ha servido para generar acuerdos nacionales en beneficio a agroindustria de la caña de azúcar y para implementar políticas públicas con base en información oficial, que atienden a las disposiciones establecidas en dicha ley.

La importancia de la agroindustria de la caña de azúcar da sustento a la LDSCA que establece, entre otras cosas, que el azúcar de caña es un producto necesario para la economía nacional y el consumo popular, además, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece que la caña de azúcar es un producto básico y estratégico para la economía nacional.

La principal problemática que atiende el Conadesuca con los recursos que se le han asignado, es establecer las estrategias y líneas de acción consideradas y previstas en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar y que son necesarias dada la naturaleza del sector, y que involucra a los productores del campo y a la industria.

La LDSCA establece la necesidad de contar con información veraz y oportuna del sector de la agroindustria de la caña de azúcar, y proveer de herramientas para la toma de decisiones de política pública. Por ejemplo: se debe generar información actualizada y proyectada sobre la oferta y la demanda de azúcar para la toma de decisiones que aseguren el abasto de este producto; se debe elaborar el contrato uniforme que regula la relación entre Cañeros e Industriales; se debe calcular y proponer a la Secretaría de Economía el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña en cada zafra, lo cual atiende a la falla de mercado de monopsonio natural e información asimétrica en la relación entre abastecedores de caña e industriales.

Con fundamento en la LDSCA, se publicó por decreto presidencial el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC 2014-2018), que establece las líneas de política pública para la agroindustria de la caña de azúcar. El PRONAC 2014-2018 no cuenta con presupuesto para su cumplimiento y mediante el U019 se llevan a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Nacional que está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.

Cabe mencionar que la agroindustria de la caña de azúcar genera más de 450 mil empleos directos y está representada por aproximadamente 190 mil productores de caña que abastecen a 52 ingenios azucareros. Además de la gran generación de empleos directos, la agroindustria beneficia a más de 2.2 millones de personas en 258 municipios, en 15 Entidades Federativas, donde habitan más de 12 millones de personas.

La agroindustria de la caña de azúcar en México es un sector muy importante para la economía, que en el ciclo 2014-2015 participó con el .28% del PIB nacional; la caña forma parte del 5.40% del PIB primario y el 6.97% del valor

de la producción agrícola total, así como el 3.7% de la superficie sembrada total. Por su parte, el azúcar participó con el 1.69% del PIB de las industrias manufactureras del país.¹

El Conadesuca al tratarse de un ente de control presupuestario indirecto, en términos de lo señalado en el artículo 2 fracción XX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria opera el Programa U019 para dar cumplimiento a las atribuciones que le señala la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA), ya que el programa se refiere al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y lo que se otorga a los beneficiarios (Abastecedores de Caña, Industriales procesadores de caña de azúcar y gobierno) son sistemas integrales de información para la toma de decisiones de política pública dentro de la agroindustria de la caña de azúcar y proyectos alineados al cumplimiento de la LDSCA, lo cual se discute en el seno de la Junta Directiva y se cifra en acuerdos encaminados al cumplimiento de la LDSCA y del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC).

En términos de los artículos 2 y 9 de la LDSCA, el Conadesuca es el **único** ente facultado para normar la actividades asociadas a la agricultura de contrato y a la integración sustentable de la caña de azúcar, de los procesos de la siembra, el cultivo, la cosecha, la industrialización y la comercialización de la caña de azúcar, sus productos, subproductos, coproductos y derivados; así como para solicitar, revisar y procesar toda la información relativa a la agroindustria de la caña de azúcar en términos de los artículos 9, 10, fracción XXIII; 15; 26, y 66 de la LDSCA.

Con los sistemas integrales generados a partir de la operación del Programa U019 se ha podido contar con herramientas fidedignas para la toma de decisiones de política pública que han beneficiado a todo el sector y a los consumidores. A continuación se mencionan las principales acciones que se han llevado a cabo con el U019 y que atienden a la política pública del Sector:

¹ Cifras preliminares del valor de mercado PIB 2014; INEGI, 2015. Estimación de superficie cosechada y valor de producción total (2014), SIAP 2015. Caña de azúcar, zafra 2014-2015; INFOCAÑA, CONADESUCA 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Producto interno Bruto en México, segundo trimestre 2015. Recuperado 9 de noviembre de 2015, [en línea]: <http://www.inegi.org.mx>, <http://www.siap.gob.mx/>, www.infocana.gob.mx

- **Balance Nacional Azucarero y de Edulcorantes:**

Con la información del Balance Nacional Azucarero que se alimenta de los Sistemas Infocaña y SIIBA, se ha podido evitar la emisión de cupos de importación de azúcar, que en la administración anterior autorizó la Secretaría de Economía sin tomar en cuenta las condiciones de mercado porque no se contaba con estas herramientas que genera el U019. El último cupo de importación que se autorizó, afectó al sector productivo porque se importó azúcar ante la mayor zafra de toda la historia del país, lo que ya no ocurre en la actualidad.

- **Precio de referencia del azúcar para el pago de la caña:**

El Conadesuca calcula y propone el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, de conformidad a una metodología. Dicha metodología establece la necesidad de contar con la información de producción de azúcar, rendimientos de caña, comercio exterior por ingenio, precios nacionales e internacionales, el dato de exceso de oferta de azúcar en el mercado y el del inventario óptimo al final de cada ciclo, todo de una manera confiable y con criterios acordados por el sector. Con los sistemas que se generan con el U019 se cuenta con dicha información bajo lineamientos para su integración y medidas que la hacen oportuna y confiable. Cabe mencionar que desde el 2008 que no se impugna el resultado del precio de referencia y pese a la crisis en 2013 por la que pasó la agroindustria de la caña de azúcar, se logró que el sector respetara el resultado del Conadesuca, dando certidumbre a la relación entre abastecedores de caña e industriales. Lo anterior ha sido muy importante para la paz social.

- **Grupos de Trabajo:**

El Conadesuca ha venido funcionando como un eficaz medio para generar la mayoría de la información que sirve de sustento para la toma de decisiones en los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Trabajo de Política Comercial, coordinado por la Secretaría de Economía; Grupo de Eficiencia en Fábrica, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Grupo de Productividad en Campo, coordinado por la Subsecretaría de Agricultura; Grupo de Seguimiento a las exportaciones, de reciente creación y coordinado por el Conadesuca, y el Grupo de Fomento en la Inversión y el Empleo, coordinado por las Secretarías de Economía y SAGARPA. Los resultados de los

Sistemas de Información que genera el U019 son el material de trabajo en dichos Grupos, creados con fundamento en la LDSCA. El trabajo que se desarrolla en estos Grupos es fundamental para consolidar la certidumbre que requiere el sector y con ello evitar crisis económicas de manera recurrente.

- **Página web del Conadesuca:**

Se ha consolidado el contenido de la Página web del Conadesuca, la cual se mantiene en todo momento actualizada, con información de interés, cumpliendo con las disposiciones oficiales (transparencia, datos abiertos, etc.) y presentando parte del quehacer del Comité Nacional (<http://www.conadesuca.gob.mx/>).

Esta página web cada vez es más visitada: en 2014 aumentaron en más de 100% la cantidad de visitas en comparación con 2013 y en lo que va de 2015 se está por superar la cifra total de visitas de 2014. (En 2013 se tuvieron un total de 31,055 sesiones, con 15,877 usuarios, mientras que en 2014 se registró un total de 60,987 sesiones, con un total de 26,287 usuarios).

Adicionalmente, con la base de datos que ha integrado el Conadesuca, a través del Sistema de Información Estadística de Campo y Fábrica (INFOCAÑA), se ha podido distribuir, con frecuencia semanal, información del sector a más de 600 usuarios, entre los que se encuentran: miembros de este sector industrial; abastecedores de caña, líderes productores nacionales y locales; gobierno federal; medios de comunicación; académicos, y otros ciudadanos que la han venido solicitando.

- **Agricultura de Precisión:**

Atendiendo a las instrucciones del Secretario del Ramo, y mediante un convenio de colaboración con el SIAP, se llevó a cabo la primera etapa de la cartografía del campo cañero, la cual permitió validar, en la zafra 2013/2014, la existencia de 836,832 hectáreas de cultivo de caña de azúcar. Esto se obtuvo con un ahorro de más de 4 millones de pesos, ya que se aprovechó la tecnología con la que cuenta la Nación, como es el caso de la antena ERMEX. Actualmente se trabaja en la segunda etapa del proyecto para llegar a una digitalización a nivel de parcela en las zonas de abasto de los 51 ingenios del país.

- **Mayor integración del sector:**

Derivado del trabajo realizado, el aumento en la confianza y en la credibilidad de la labor que realiza el Conadesuca, se ha logrado una mayor participación por parte de Ingenios y de los Comités de Producción y Calidad Cañera en cuanto a la entrega de información que se reporta semanalmente mediante las corridas de fábrica, y mensualmente como es el caso de los informes diarios de fin de mes, la información de las operaciones de los Ingenios dentro del Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero, los Estimados de Producción, las Auditorías a los inventarios, entre otros requisitos que se solicitan y se integran en cumplimiento a la LDSCA y que son de mucha utilidad para que se puedan tomar decisiones eficientes en beneficio del sector.

- **Más información oportuna sobre el sector:**

- En la zafra 2013/2014 se integró por primera vez el Informe Estadístico de la Agroindustria de la Caña de Azúcar² por ingenio, consorcio, Entidad Federativa y Nacional, el cual se distribuyó a los miembros de la Junta Directiva y se publicó. Actualmente se cuenta con el actualizado de la zafra 2014/2015.
- Diariamente se publican los precios nacionales del azúcar y semanalmente un reporte del avance de los precios nacionales e internacionales del azúcar y la fructosa, así como del avance de las principales variables dentro del ciclo azucarero.
- Se actualizan con frecuencia mensual, trimestral, los Balances de Oferta y Demanda de Azúcar, debido a que se atiende al dinamismo de poder contar con mejores cifras.
- Se cuenta con el Sistema de Costos (SI-Costos) que reporta en cada zafra los costos de producción de caña de azúcar por tonelada y por hectárea, dividido en sus fases de cultivo: plantilla, soca y resoca, y por régimen hídrico (temporal y riego). Este sistema, además de dar cumplimiento a la LDSCA (Artículo 10, fracción XVI), sirve para que los productores usen esta información tanto para su planeación como

² <http://www.conadesuca.gob.mx/documentos%20de%20interes/NACIONAL2.pdf>

para generar acciones encaminadas a la reducción de costos y con ello el aumento de la eficiencia del campo cañero mexicano.

- En el 2015 se implementó el Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación), disponible en internet y el cual actualmente contiene un acervo documental de 574 documentos para diferentes temas clasificados en 13 líneas de investigación sobre la agroindustria de la caña de azúcar y servirá como medio de difusión de documentos hechos por expertos en temas relacionados con las mejores prácticas para el aumento en la productividad y eficiencia en el proceso agroindustrial de la caña de azúcar. También se usa como referente para reportar el avance de uno de los indicadores del PRONAC 2014-2018.
- Con la información de 45 Ingenios, se implementó en 2014 el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-Sustentabilidad), mismo que permite evaluar a los Ingenios y sus niveles en esta temática, para fomentar que implementen procesos más sustentables.
- Se cuenta con un portal climatológico que permite monitorear las condiciones del clima para efectos de siembra y cosecha en las 52 zonas de abasto de caña de azúcar en los ingenios azucareros, tomando información de la red de estaciones climatológicas de INIFAP y de la CONAGUA.

En cuanto a la evolución del Programa U019, es relevante hacer mención al origen de dicho programa y el de la Entidad que lo ha venido operando:

La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, fue publicada el 22 de agosto de 2005, entrando en vigor dos años después, ello debido a la acción de inconstitucionalidad interpuesta en contra de ella, misma que fue resuelta el 9 de julio de 2007 y publicada el 7 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, por lo que fue hasta el 13 de marzo de 2008 que se instaló la Junta Directiva del Comité Nacional.

Dicho Comité comenzó a trabajar con una Dirección General, dos Direcciones de Área y una Subdirección, sin presupuesto y sin instalaciones físicas.

Fue hasta 2009, cuando se contó con un presupuesto para operar y convertirse en un ente de control presupuestal indirecto, ya que en la ley que lo creó tampoco se le asignó recurso alguno para su correcta instalación y operación.

Posteriormente, en los años de 2009 y 2010, se logró la creación de dos plazas más, se creó el Estatuto Orgánico de la entidad publicado el 25 de agosto de 2010, con lo que se fue regularizando la operación del Comité Nacional como un organismo público descentralizado, en lo aplicable, ya que a la fecha opera como un órgano desconcentrado más que como un organismo descentralizado, como lo establece la LDSCA.

A la fecha opera el programa U019 denominado Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por ley y de manera indirecta coadyuvar al logro de los objetivos contenidos en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (que a la fecha no cuenta con presupuesto propio).

El Programa tiene recursos por primera vez en el año 2010. A continuación se presenta la evolución del mismo:

Tabla 1 Presupuesto del Programa 2010-2015

Año	Presupuesto Original (pesos M.N.)	Presupuesto Modificado (pesos M.N.)	Presupuesto ejercido (pesos M.N.)	Presupuesto que atendió a las medidas de racionalidad (pesos M.N.)	Transferencia a otra institución (pesos M.N.)
2010		16'000,000.00	15'865,916.01	134,083.99	
2011		16'000,000.00	16'000,000.00		
2012	16'000,000.00	16'000,000.00	16'000,000.00		
2013	20,700,000.00	16'850,000.00	13'350,000.00	3'850,000.00	3'500,000.00
2014	20'700,000.00	20'016,171.00	14'316,171.00	683,829.00	5'700,000.00
2015	21'403,800.00	19'703,800.00	16'928,654.80	2,500,000.00	

La importancia de la agroindustria de la caña de azúcar y su peculiaridad, lleva a la necesidad de la atención del gobierno, dada la relación en la que hay una falla de mercado entre el sector primario y secundario, así como la característica del cultivo que es perenne y que el azúcar es un *commodity* que enfrenta un mercado internacional distorsionado.

Los recursos que actualmente se destinan al sector no son suficientes para cubrir todo lo establecido en la LDSCA y el PRONAC 2014/2018. Sin embargo, gracias al trabajo institucional que ha contado con el U019, se logra un sector más estable con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicha Ley.

El Conadesuca cuenta con la aceptación, credibilidad y respeto que requiere de parte de la agroindustria de la caña de azúcar y de los actores de gobierno involucrados, para llegar a acuerdos nacionales que han permitido la paz social en un sector que involucra a más de 450 mil empleos directos y que es intensivo en capital y mano de obra. Lo anterior se ha logrado con el apoyo del Programa U019, que ha permitido la generación de herramientas útiles para las decisiones de política pública.

Finalmente, a pesar de que a la agroindustria de la caña de azúcar nacional le falta aún mucha competitividad, en la actualidad ha logrado mostrar que tiene una gran capacidad productora y exportadora. Sin embargo, aún está a expensas de las condiciones climatológicas y de los mercados, que cuando son desfavorables pueden llevar al quebranto económico de miles de personas y poner en riesgo la estabilidad social.

Para estos casos de problemas de clima y mercado, así como para el caso de la falla de mercado existente entre abastecedores de caña e industriales, la política pública que establece la LDSCA es de suma importancia y requiere de herramientas confiables para la correcta aplicación y con el programa U019 se han venido generando dichas herramientas.

III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Derivado del ejercicio de planeación estratégica llevado a cabo durante el mes de noviembre de 2015, con el propósito de identificar el problema central que el programa busca atender; así como sus causas y efectos, se reformularon los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presentados en el diagnóstico elaborado y presentado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en julio de 2015. Los resultados de dicho ejercicio se presentan a continuación. Es importante señalar que para la elaboración del presente diagnóstico se aplicó la Metodología de Marco Lógico (MML), tomando como referencia la *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* publicada por la SHCP.

III.1 Identificación y estado actual del problema

Este apartado tiene como propósito establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental, así como la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, la cual está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados. Este análisis incluye la revisión e identificación de los actores involucrados en el problema.

En este sentido, el problema o necesidad que atiende el Programa U017, y ahora fusionado con el Programa U019, es la necesidad de contar con información oportuna, para que los agentes participantes puedan fortalecer su autonomía en la toma de decisiones y lograr mejores resultados.

La información es uno de los elementos determinantes en la toma de decisiones, para orientar a la producción hacia la creación de condiciones que permitan la transformación competitiva de la producción agroalimentaria,

para generar desarrollo y bienestar. También, gracias a la información oficial y confiable, se tiene certidumbre sobre la seguridad alimentaria del país.

En la mayoría de las ocasiones los productores no cuentan con información, con lo que se presenta una falla de mercado que incide en las decisiones de los productores, quienes modifican sus mecanismos de cosecha y producción.

Para lograr que los productores del sector agroalimentario desarrollen sus capacidades es necesario contar con información veraz y oportuna y servirse de las tecnologías de información y comunicación que les permita aprovechar las ventajas competitivas y comparativas de otros productores con el fin último de integrarse plenamente a los mercados.

II.2 Evolución del problema

Con el fin de realizar acciones para fortalecer el análisis y, con ello, la toma de decisiones en el sector agroalimentario, se requiere modernizar los procesos de producción de la información y proporcionar una mayor gama de instrumentos de análisis que favorezcan a la toma de decisiones, como la generación de estadísticas que sean útiles para la investigación y la toma de decisiones de los productores del sector agropecuario y gestores de política agraria.

Con el propósito de facilitar la generación de información y conocimiento para apoyar la toma de decisiones, es necesario considerar la debilidad que presenta la falta de información sistematizada de los recursos existentes en el sector agroalimentario.

El componente de innovación requiere la creación de nuevas unidades y centros públicos de investigación conectados con los productores del sector agroalimentario.

El desconocimiento de información puede generar:

- Degradación de los recursos, como sobreexplotación, contaminación, erosión de suelos, Insuficiencia en la producción agropecuaria;
- Desabasto que ponga en riesgo la seguridad alimentaria del país;

- Decisiones ineficientes que provocan pérdida en bienestar social;
- Planeación inadecuada sobre la producción de los diversos cultivos;
- Inadecuada aplicación de conocimientos y tecnologías;
- Bajo desarrollo y aprovechamiento de actividades económicas, y
- Débil integración de cadenas productivas.

III.3 Experiencias de atención

En este apartado se presenta una síntesis de las principales instituciones públicas a nivel nacional e internacional que generan información estadística para la toma de decisiones del sector agroalimentario y agroindustrial.

- **Secretaría de Economía**

La Secretaría de Economía a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, reúne información sobre precios nacionales e internacionales de algunos productos agropecuarios. Además que permite a los usuarios colocar en línea ofertas o demanda de productos perecederos, indicando datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar.

- **INEGI**

Entre los esfuerzos que ha llevado a cabo el Instituto, para la promoción de información del sector agroalimentario, se encuentra la utilización de diversos instrumentos de difusión como productos impresos y digitales, los cuales se enlistan a continuación:

- **Productos**

- Acervo histórico

- Centros de información INEGI y bibliotecas asociadas

- Consulta

- Descarga masiva

- **Servicios**

- Para desarrolladores

- RSS

SDMX

Servicios de Información Estadística de Coyuntura (SIEC)

Servicios WEB

Widgets

- **Atención a Usuarios**

Centros de Información INEGI

Solicitudes de información estadística y geográfica

- **Para el Informante**

Captura de información vía Internet

Operativos en campo

Verificador del Entrevistador

En este apartado se muestra una síntesis de algunas alternativas de atención a nivel internacional para apoyar el desarrollo agroalimentario.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

La FAO participa activamente en el fomento de tierras y aguas, producción vegetal y animal, silvicultura, pesca, política económica y social, inversión, nutrición, normas alimentarias y productos básicos y comercio. Otra de sus funciones principales consiste en hacer frente a situaciones alimentarias y agrícolas de urgencia, como sequías, hambres y plagas de insectos.

Una prioridad concreta de la Organización es el fomento del desarrollo agrícola y rural sostenible, una estrategia de largo plazo para la conservación y ordenación de los recursos naturales. Su finalidad es satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras mediante programas que no degraden el medio ambiente y que sean técnicamente apropiados, económicamente viables y socialmente aceptables.

- **Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América**

Con base en la información que genera a través de su agencia encargada de hacer las estimaciones de oferta y demanda mundial del mercado agropecuario (WASDE por sus siglas en inglés), toma decisiones sobre los volúmenes que requiere importar de azúcar en cada ciclo azucarero, para

poder tener un mercado más ordenado. Cabe señalar que su fuente para la información de México es el Conadesuca.

Por otro lado, y como ejemplo de mejores prácticas los gobiernos chileno y colombiano consideran que es necesario desarrollar estrategias para el cumplimiento de metas del sector agroalimentario, que se deben asumir esfuerzos coordinados entre los sectores públicos y privados en acciones y tareas de particular relevancia. Además, consideran mejorar la base de evidencia empírica e información disponible para la toma de decisiones, tanto para la producción como para la elaboración de políticas que ayuden a desarrollar la competitividad de los sectores.

III.4 Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta utilizada en ejercicios de planeación estratégica de programas o proyectos. Esta herramienta ayuda a estructurar el programa de modo que exista una relación de causalidad en los diferentes elementos del árbol.

El árbol de problemas está compuesto por tres elementos:

1. Problema central: el problema público que se pretende resolver con el Programa.
2. Causas: las situaciones que dan pie al desarrollo del problema central.
3. Efectos: los escenarios que pueden suceder en caso de concretarse el problema central.

Según el árbol de problemas, el problema central que el programa U017 pretende atender es *que los agentes del sector agroalimentario y agroindustrial toman decisiones sin información estadística y geoespacial oficial.*

Las causas del problema son:

Insuficiente información sobre la oferta y demanda de las actividades agropecuarias.

- Limitados parámetros para la elaboración de reportes de disponibilidad agropecuarios
- Falta de Insumos para la elaboración de reportes
- Falta de colaboración y convenios con agentes relevantes del sector

Excesivo tiempo de respuesta en la estimación de superficies agropecuarias

- Desfase en las imágenes satelitales
 - Falta de Actualización de Hardware y Software
- Insuficiencia tecnológica para recolectar y procesar la información agropecuaria

Limitada información básica del sector agropecuario

- Padrones de productores agropecuarios incompletos
- Insuficiente cobertura para generar información básica del sector
- Insuficiente digitalización de los registros administrativos que se generan en dependencias y organizaciones relacionadas con el sector

Falta de un sistema integral de la agroindustria de la caña de azúcar

- Falta de insumos homologados para la captación de la información
- Falta de sistematización de los procesos de la información

Desconocimiento de la información Existente

- Alcance limitado en la difusión de la información impresa
- Necesidad de ampliar la difusión de la información con menor costo
- Alto costo de la difusión impresa

Como se muestra en el Gráfico III. 1 se presenta el problema focal del programa U017, y sus causas.

En cuanto a los efectos o resultados directos con respecto a que los productores del sector agroalimentario y agroindustrial toman decisiones sin información estadística y geoespacial oficial, se encuentra:

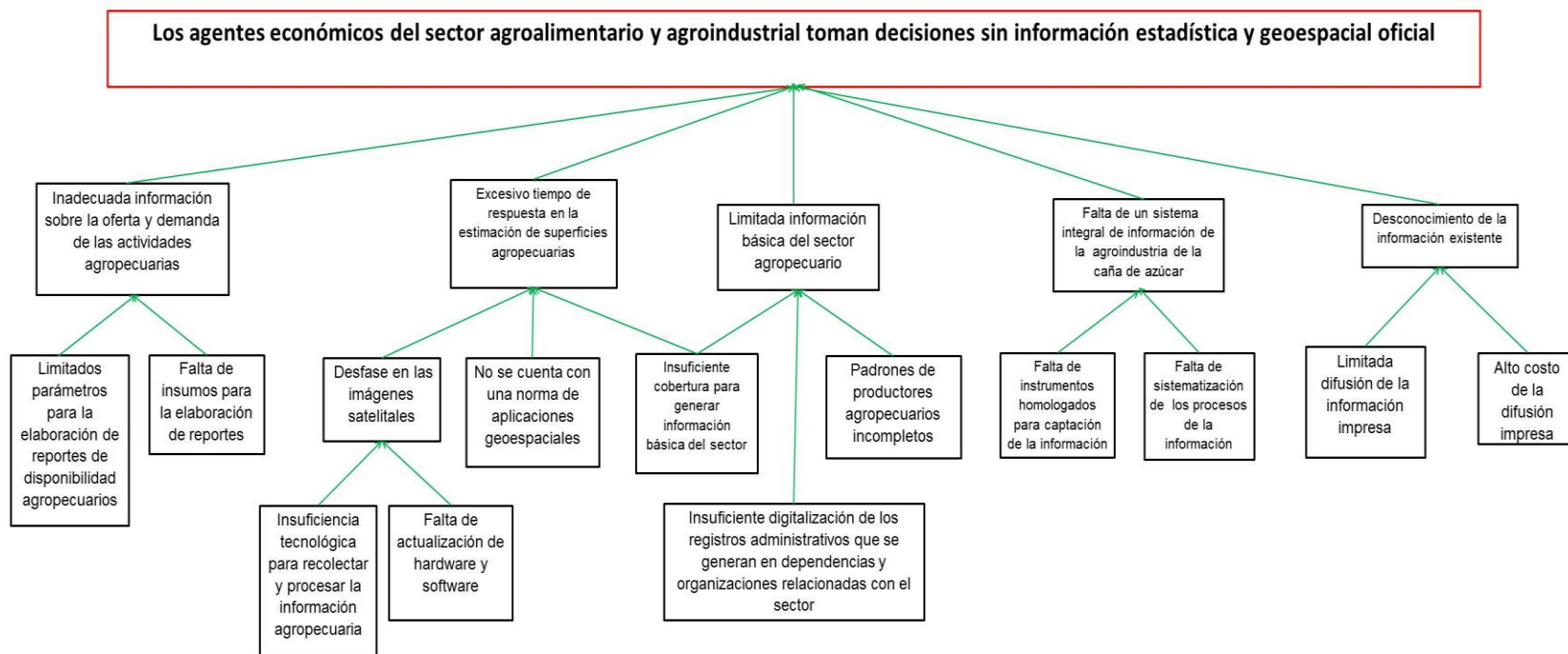
- Falta de integración de las cadenas productivas, la cual, provoca un desaprovechamiento de oportunidades de inversión productiva y desaprovechamiento de cobertura de precios.

- Distorsión de los precios de productos agroalimentarios y agroindustriales
- Dificultad de comercialización de productos agroalimentarios y agroindustriales
- Ineficiente planeación en la producción.

Los efectos se muestran en la Grafica III.2

GRÁFICO III.1

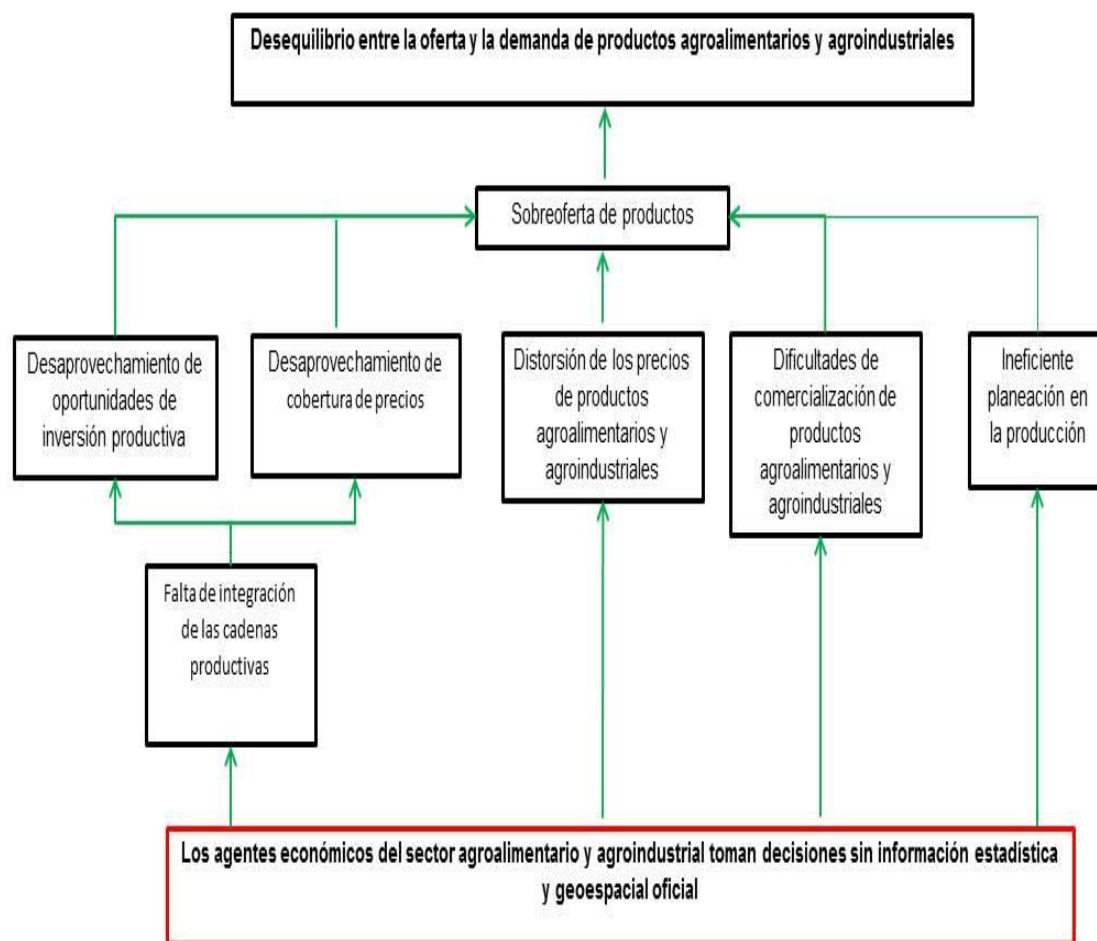
Árbol de Problemas del Programa U017 CAUSAS



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO III.2

Árbol de Objetivos del Programa U017 EFECTOS



Fuente: Elaboración Propia

IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

IV.1 Árbol de objetivos

Derivado del análisis del árbol de problemas, es necesario crear el árbol de objetivos. Este se elabora utilizando el problema focal, las causas y efectos del árbol de problemas y cambiando su redacción a positivo. De esta manera, el problema público será el objetivo principal del programa, las causas serán los medios para lograr el objetivo, y los efectos serán los fines del programa. (Ver Gráfico IV.1).

En el Gráfico IV. 1 se muestra la situación esperada que resulta al resolver que los productores de los sectores agroalimentario y agroindustrial toman decisiones sin información estadística y geoespacial oficial.

En ese sentido, el objetivo del programa U017 es que los productores de *los sectores agroalimentario y agroindustrial, así como el gobierno, tomen decisiones con información estadística y geoespacial oficial.*

Para alcanzar el objetivo del programa, se identifican cinco medios principales, los cuales se enlistan a continuación:

Suficiente información sobre la oferta y demanda de las actividades agropecuarias.

- Limitados parámetros para la elaboración de reportes de disponibilidad agropecuarios
- Cantidad suficiente de insumos para la elaboración de reportes
- Colaboración y convenios con agentes relevantes del sector

Tiempo oportuno de respuesta en la estimación de superficies agropecuarias

- Desfase en las imágenes satelitales
 - Hardware y Software actualizado
- Suficiencia tecnológica para recolectar y procesa la información agropecuaria

Suficiente información básica del sector agropecuario

- Padrones de productores agropecuarios completos
- Suficiente cobertura para generar información básica del sector
- Suficiente digitalización de los registros administrativos que se generan en dependencias y organizaciones relacionadas con el sector

Existencia del sistema integral de la agroindustria de la caña de azúcar

- Existencia de Insumos homologados para la captación de la información
- Sistematización de los procesos de la información.
- Difusión y acceso a la información específica del sector que permite transparencia y una eficiente toma de decisiones de los particulares

Conocimiento de la información Existente

- Alcance ilimitado en la difusión de la información impresa
- Necesidad de ampliar la difusión de la información con menor costo
- Menor costo de la difusión impresa

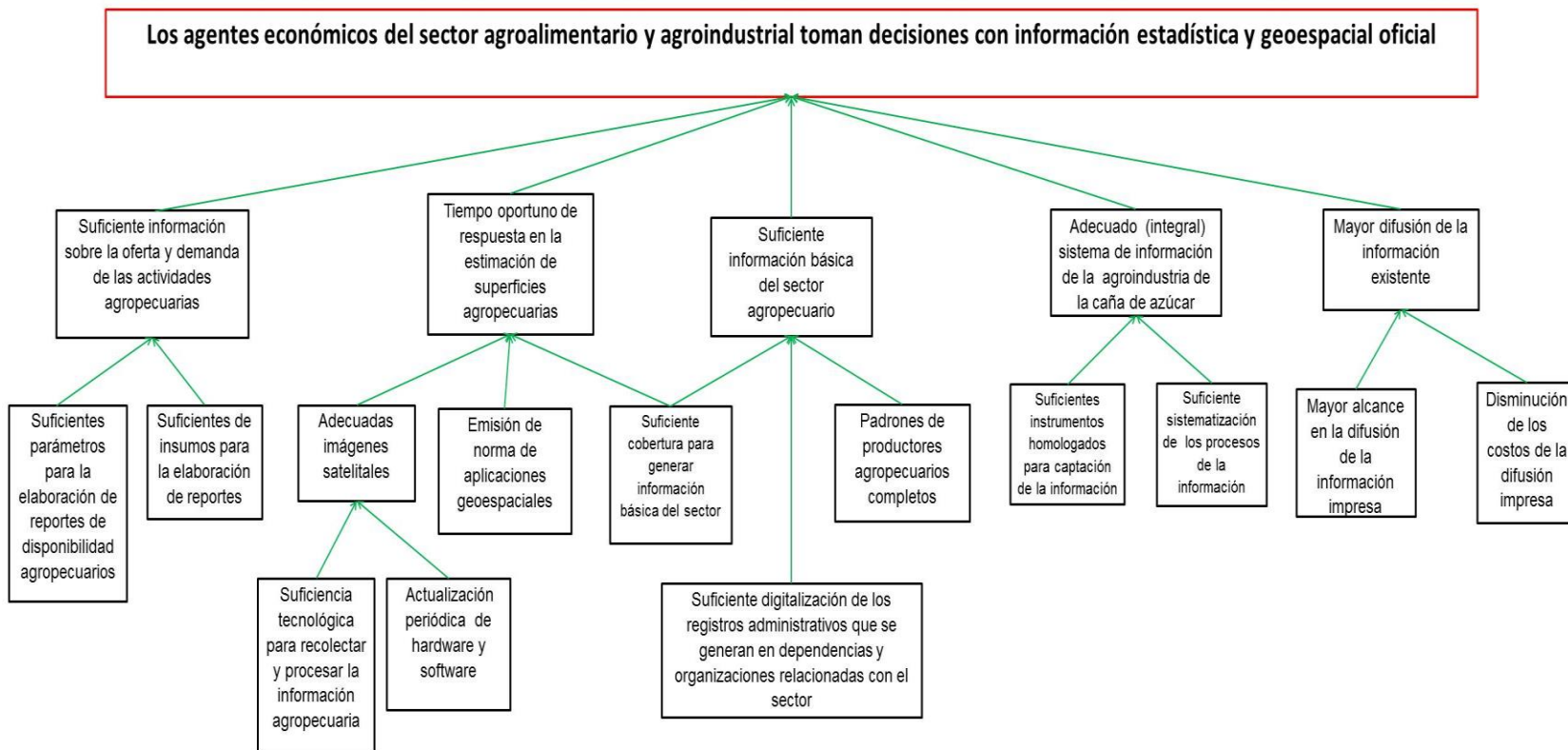
Con respecto a los fines derivados de que los productores de los sectores agroalimentario y agroindustrial, tomen decisiones con información estadística y geoespacial oficial se identifican tres (Ver Gráfico IV2):

- Mayor integración de cadenas productivas
- Menor distorsión de los precios de productos agroalimentarios y agroindustriales
- Facilidad de comercialización de productos agroalimentarios y agroindustriales
- Eficiente planeación en la producción.

En conjunto, la consecución de estos da como resultado reducir distorsiones entre la oferta y la demanda de los productos de los sectores agroalimentarios y agroindustriales, para maximizar su utilidad y brindar certidumbre.

Gráfico IV. 1

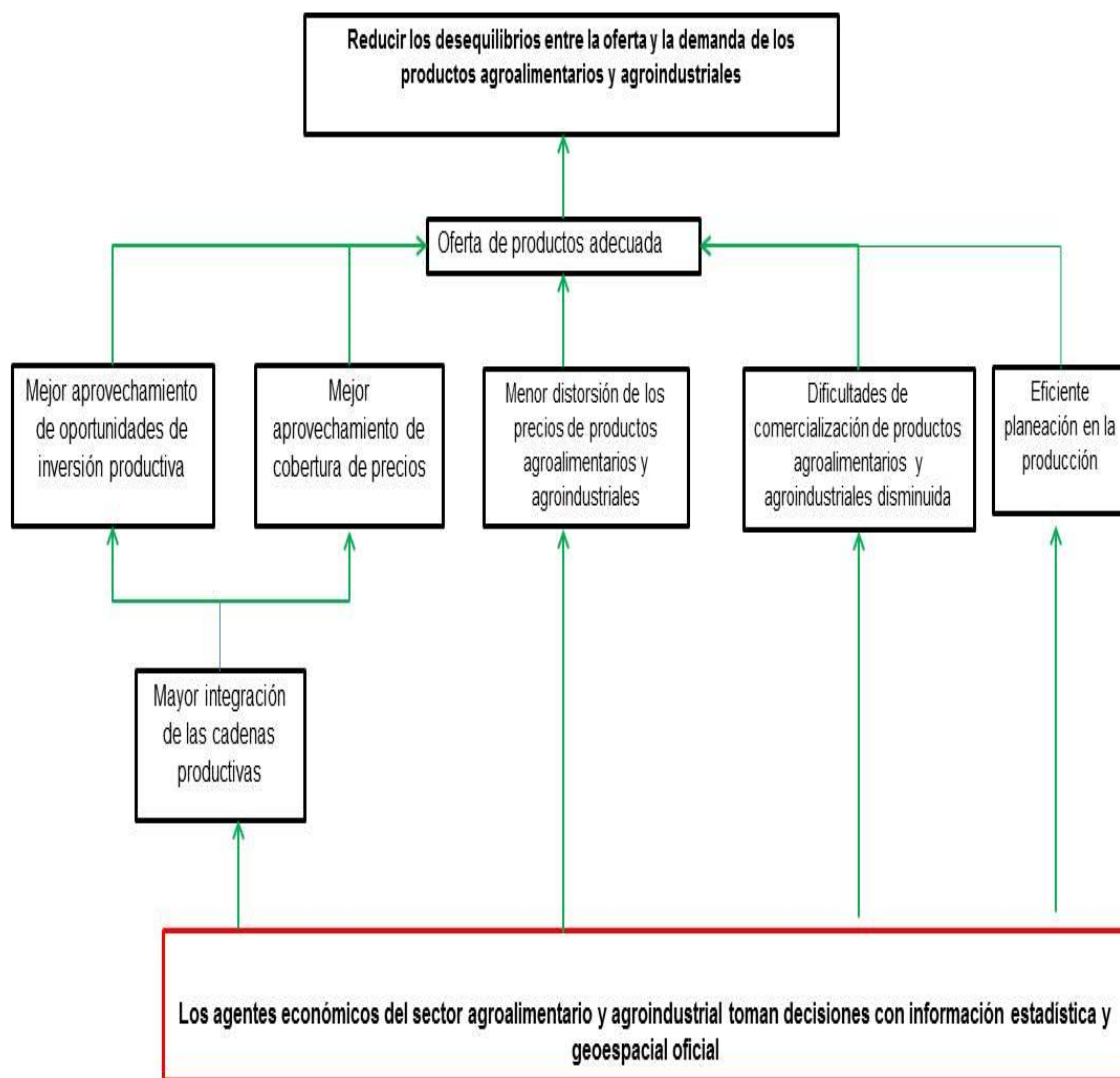
Árbol de Objetivos del programa U017 MEDIOS



Fuente Elaboración Propia

GRÁFICO IV.2

Árbol de Objetivos del Programa U017 FINES



Fuente: Elaboración Propia

IV.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Las intervenciones del programa U017 para cumplir con el objetivo de que los productores del sector agroalimentario y agroindustrial tomen decisiones con información estadística y geoespacial oficial, están asociadas directamente con los cinco medios principales, los cuales son:

- I. Suficiente información sobre la oferta y demanda de las actividades agropecuarias.
Las intervenciones del programa están dirigidas a generar información suficiente sobre la oferta y demanda de actividades agropecuarias, para ello el programa se encarga de generar parámetros e insumos suficientes para la elaboración de reportes sobre la disponibilidad de productos agropecuarios, así también, elaborar convenios con agentes relevantes del sector.
- II. Tiempo oportuno de respuesta en la estimación de superficies agropecuarias.
Con respecto a este medio, las intervenciones del programa están dirigidas a proveer adecuadas imágenes satelitales, mediante la suficiencia tecnológica para recolectar y precisar la información del sector agropecuario.
- III. Suficiente información básica del sector agropecuario
El programa generará padrones de productores agropecuarios completos, además tendrá suficiente cobertura para generar información básica del sector, y creará mecanismos de digitalización de los registros administrativos que elaboran las dependencias y organizaciones relacionadas con el sector.
- IV. Existencia del sistema integrales para la agroindustria de la caña de azúcar
Las acciones del programa se canalizan al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, ya que sus disposiciones son de interés público y de orden social, por su

carácter básico y estratégico para la economía nacional en términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. La LDSCA tiene por objeto normar las actividades asociadas a la agricultura de contrato y a la integración sustentable de la caña de azúcar, de los procesos de siembra, el cultivo, la cosecha, la industrialización y la comercialización de la caña de azúcar, sus productos, subproductos, coproductos y derivados.

El cumplimiento a la LDSCA permitirá que se cuente sistemáticamente con herramientas confiables para la eficiente toma de decisiones sobre un producto básico y estratégico, y sobre un sector agroindustrial complejo por sus características particulares. Estas herramientas también servirán para la corrección de la falla del mercado generada por la asimetría en la información y por ciertos casos de monopsonio entre industriales y abastecedores de caña.

V. Conocimiento de la información Existente.

El programa es difundir información agroalimentaria y agroindustrial para que los productores y agentes económicos participen en las cadenas agroalimentarias, tomen decisiones, con la finalidad de contribuir a garantizar el abasto nacional y la certidumbre del mercado, promover la productividad y competitividad de los sectores.

IV.3 Contribución del programa a las Metas Estratégicas Nacionales.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), es el encargado de diseñar y coordinar la operación del Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como promover la concurrencia y coordinación para la implementación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable(SNIDRUS), por su parte, El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, es un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es la coordinación y realización de todas las actividades previstas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, y se ha venido encargando de la

implementación y operación del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El programa está alineado a la Meta 4 México Próspero, específicamente, con el objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, y la estrategia 4.10.1 impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital, físico, humano y tecnológico. Y con el objetivo 1 del programa sectorial de desarrollo agropecuario, pesquero y alimentario 2013-2018: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria y la estrategia 1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agro negocios y la planeación del balance demanda-oferta para garantizar un abasto oportuno, y líneas de acción 1.5.10 Facilitar el acceso a la información oportuna relevante y actualizada para la toma de decisiones mediante el SNIDRUS.

El programa contribuye indirectamente en los objetivos de Desarrollo del Milenio, que establece la ONU. Con el objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, bajo las metas 1A: Reducir a la Mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar, y 1C. Reducir a la Mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

V. COBERTURA

Según la MML, los programas presupuestarios (de corte social) están dirigidos a atender poblaciones específicas llamadas poblaciones potenciales y poblaciones objetivo, las cuales presentan el problema que el programa busca atender. La población potencial es el universo global de la población o área en cuestión, mientras que la población objetivo es aquella a la que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo. Aunado a las definiciones anteriores, la SHCP incorpora el concepto de área de enfoque de los programas presupuestarios cuya naturaleza de atención no es social. Un área de enfoque es utilizada cuando los beneficiarios del programa no pueden ser referidos como poblaciones y es importante señalar que esta definición no forma parte de la MML, es una adaptación hecha por la SHCP.

V.1 Identificación y caracterización de la población potencial

El Programa U017 no cuenta con una población potencial única, debido principalmente a que no responde a un problema público; como resultado de esta característica y de los bienes o servicios que ofrece, este programa cuenta con un área de enfoque definida e identificada pero muy amplia, ya que está operando por dos entes distintos, un órgano desconcentrado y un organismo público descentralizado.

El programa atiende principalmente a personas y asociaciones que participan en la agroindustria de la caña de azúcar y en el sector agroalimentario; así como entidades de gobierno que participan en las decisiones de política pública de estos sectores; académicos de universidades públicas y privadas; medios de comunicación nacionales e internacionales, y al público en general.

V.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

Como se mencionó en el apartado anterior, el programa no está redirigido por poblaciones potenciales y objetivo, sino por área de enfoque; por ello, no se puede caracterizar una población objetivo específica.

En ese sentido, el área de enfoque se refiere a los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal); Organismos Internacionales (FAO, OCDE, CEPAL, Banco Mundial, ISO, entre otros); cámaras y asociaciones en relación con el sector agroalimentario, (UNA, CANIMOLT, CONFEPORC, CNC, CNPR, CNIAA, entre otras); agentes económicos; actores sujetos a la LDSCA (Abastecedores de Caña, Industriales, Secretarías de Estado, comercializadores y consumidores), e instituciones académicas y de investigación (COLPOS, Universidad Autónoma Chapingo, CONABIO, entre otros).

V.3 Cuantificación de la población objetivo

Debido a que el programa no cuenta con poblaciones sino área de enfoque, no es posible cuantificarla a detalle, ello, debido principalmente a:

- La información es pública, por lo tanto puede acceder cualquier persona y se beneficia de la información que se ofrece a través de las páginas web del SNIDRUS y CONADESUCA.
- No se cuenta con un registro específico de usuarios que permita conocer las características específicas de los mismos, el tipo de usuario señalando el nombre, actividad, correo electrónico, temas de interés y en su caso razón social.

V.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Al igual que en los apartados anteriores, dado que el programa no cuenta con poblaciones potenciales u objetivo, no se puede efectuar una actualización de la misma. Aunado a lo anterior, en caso de buscar una actualización del área de enfoque que atiende el programa, ésta es muy difícil de calcular, ya que la

mayoría de los usuarios no tiene una demanda constante de servicios de las instituciones como para generar una base de datos de estos.

VI. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

En general el programa está destinado a la recolección, validación, integración y difusión de información estadística del sector agropecuario. Dicha información se encuentra disponible al público en general, dentro del portal institucional del SIAP y el CONADESUCA, además de contar con publicaciones impresas y digitales.

VI.1 Tipo de intervención

El diseño de intervención es la forma en la que el programa actuará para llevar a cabo el Propósito plasmado la MIR. Esto se logra a través del análisis de alternativas del proyecto, el cual muestra las posibles acciones que se podrían realizar para atacar el problema por resolver.

Una vez identificadas todas las posibles acciones, es conveniente analizar la viabilidad de cada una de ellas, lo cual puede llevar al descarte de ciertas acciones en el árbol de problemas y objetivos ya creados. Además, es necesario conocer si las distintas acciones son complementarias para alcanzar el Propósito del problema. Las acciones serán complementarias si al realizarlas se logra solucionar en mayor medida el problema que si se realizara sólo una de ellas.

El programa está compuesto por dos componentes, uno de ellos se refiere al sector agroalimentario y el otro a la agroindustria de la caña de azúcar con diferentes criterios de corresponsabilidad. A continuación se muestra una breve descripción de las dos componentes, donde se definen sus modalidades y la relación que guardan con el árbol de objetivos.

- I. Componente Sistema Nacional de Información para Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

De acuerdo con los lineamientos del componente del SNIDRUS el programa realiza las siguientes actividades:

- Define, trasmite y difunde las normas y lineamientos para la organización y ejecución de las actividades de captación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica relacionada con el Sector Agroalimentario y Pesquero.
- Integrar y difundir información de mercados regionales, nacionales e internacionales relativos a la demanda y la oferta, inventarios existentes, así como las cotizaciones de precios por conducto y calidad.
- Elabora programas de apoyo y de capacitación para que las organizaciones de productores y comercializaciones tengan acceso y desarrollen mercados físicos y futuros para los productos.

El componente es congruente con los hallazgos descritos en la identificación del problema respecto a que los productores no cuentan con la información para la toma de decisiones a la hora de planear la producción, toda vez que ello constituye una barrera para el desarrollo de los sectores.

- II. El segundo componente referido a la agroindustria de la caña de azúcar y operado por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca).

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el Conadesuca tiene por objeto la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha ley, y cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y en el mediano plazos;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de

- importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos;
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
 - V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
 - VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
 - VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;
 - VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;
 - IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
 - X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;
 - XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;
 - XII. Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;
 - XIII. Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;
 - XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de

- determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;
- XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;
- XVI. Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;
- XVII. Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;
- XVIII. Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;
- XIX. Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;
- XX. Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;
- XXI. Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;
- XXII. Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- XXIII. Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;

- XXIV. Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;
- XXV. Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;
- XXVI. Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;
- XXVII. Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;
- XXVIII. Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar.

Además el Comité cuenta con sistemas como:

- Sistema de información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-COSTOS).

Lleva acabo estudios referentes a costos de producción de caña de azúcar, y tiene como objetivo poner a disposición del sector reportes de la estructura de los costos de producción de caña de azúcar por ingenio o por estado, para las diferentes fases (plantilla, soca y recosa) y los diferentes regímenes de humedad (riego o temporal).

- Sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-SUSTENTABILIDAD).

La información en este sistema abarca las acciones de sustentabilidad implementadas en 45 ingenios, mismas que al ser analizadas derivaron en la definición de indicadores de sustentabilidad en campo y fabrica y su clasificación correspondiente, cuyos resultados permiten integrar planes de

acciones orientados a mejorar la sustentabilidad de los sistemas de producción.

- Sistema de Información de la Investigación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-INVESTIGACIÓN).

El sistema contiene un acervo documental en referencia a diferentes temas concernientes a la agroindustria azucarera, ofreciendo fuentes de información técnica y científica para la solución de problemas específicos del sector.

- INFOCAÑA

Es una herramienta disponible de manera gratuita a través de internet, que permite consultar ágilmente información en materia de composición de suelos, monitoreo del clima, producción de azúcar, precios nacionales e internacionales de azúcar, ubicación geográfica de zonas productoras, entre otros temas de gran interés. Proporciona a los actores públicos y privados que participan en la agroindustria de la caña de azúcar de nuestro país, el soporte de conocimiento e información indispensable para la toma de decisiones eficientes.

- Sistema de Información para la integración del Balance Azucarero (SIIBA).

Con la finalidad de hacer más eficiente el proceso mediante el cual se integra la información para la emisión del Balance Nacional Azucarero, se cuenta con este sistema integral electrónico que permite que durante los primeros 10 días de cada mes los ingenios azucareros, que son la fuente primaria de la información, capturen dentro del sistema sus movimientos de azúcar.

Según lo establece la MIR, el fin último del programa U017 es *contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.*

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, el programa tiene como propósito que *los agentes económicos del sector agroalimentario y agroindustrial tomen decisiones con el uso de información estadística y geoespacial oficial.*

Para ello, el programa ofrecerá los siguientes servicios (Componentes) y sus respectivas Actividades.

C1. Base de datos disponible con información agropecuaria y cobertura nacional.

A1 Padrones de interés internacional actualizado.

C2. Solicitudes de tratamiento y/o distribución de imágenes satelitales realizadas por gestores, atendidas.

A2 Procesamiento de información agropecuaria nacional.

A3 Ortorrectificación de imágenes.

C3. Balanzas disponibilidad-consumo para los 12 productos estratégicos con el fin de conocer la oferta, demanda y necesidades de importación.

A.4 Elaboración de reportes de avance de variables de estadística básica agropecuaria.

C4. Publicaciones realizadas para divulgar información estadística y geográfica del sector agroalimentario, pesquero y agroindustrial de la caña de azúcar.

A6 Elaboración de publicaciones impresas.

A7 Elaboración de publicaciones electrónicas.

C5. Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizado y a disposición de los productores y actores públicos y privados de la agroindustria de la caña de azúcar.

A8. Integración de información del sector cañero económica-productiva (Integración de corridas de campo, fábrica y reportes de comercio exterior).

A9 Actualización de bases de datos del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

VI.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Si bien el programa no entrega apoyos económicos, sólo promueve la participación de instituciones y organizaciones especializadas en materia de información estadística y geográfica del sector agroalimentario y agroindustrial de la caña de azúcar, es importante diseñar un mecanismo que permita identificar, caracterizar y cuantificar a los usuarios de la información que genera el programa, así como un mecanismo para darles seguimiento y conocer si la información obtenida les fue de utilidad.

VI.3 Matriz de Indicadores

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de un sistema de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geoespacial; confiable, oportuna y relevante, para los agentes económicos y tomadores de decisiones del sector agroalimentario y agroindustrial de México	Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)	(Producción nacional anual en toneladas de los productos / (Producción nacional + importaciones de los productos)) * 100	Producción nacional anual en toneladas de los productos: otros; Importaciones de los productos: otros	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La precipitación pluvial es semejante al promedio anual de los últimos 3 años 2.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias; 3.- Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables; 4.- Las condiciones comerciales con el principal socio (E.E.U.U.) no tienen restricciones adicionales a las actualmente existentes 5.- Los Ingenios de los que se estima obtener la información están operando.
	Índice de equilibrio óptimo del mercado nacional de azúcar	((inventario final observado en [t]) / (2 Meses de consumo nacional aparente promedio [t] + 2 meses de exportaciones IMMEX promedio en [t]))* 100	Inventario final observado en [t]: Balance Nacional Azucarero Octubre-Septiembre de cada ciclo azucarero; 2 Meses de consumo nacional aparente promedio en [t] y 2 meses de exportaciones IMMEX promedio en [t]: Balance Nacional Azucarero Octubre-Septiembre de cada ciclo azucarero		

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	Los agentes económicos del sector agroalimentario y agroindustrial toman decisiones con el uso de información estadística y geoespacial oficial	Porcentaje de confiabilidad y oportunidad del avance mensual agropecuario	(índice de oportunidad de los reportes agrícolas /2) + (índice de confiabilidad de estimación de la producción /2)	índice de oportunidad de los reportes agrícolas: Reporte: http://www.siap.gob.mx/agrresumen-nacional-por-cultivo/ ; índice de confiabilidad de estimación de la producción: Reporte: http://www.siap.gob.mx/agrresumen-nacional-por-cultivo/	1.- Las condiciones sociales, climatológicas y técnicas permiten el acopio y procesamiento de la información 2.- Los actores involucrados en la agroindustria del azúcar entregan correcta y oportunamente la información requerida 3.- En la agroindustria del azúcar no se presentan paros que afecten significativamente los procesos productivos 4.- Todos los usuarios que consulten el Sistema de información emiten su opinión en el momento de la consulta
		Grado de satisfacción de los usuarios del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	(Número de usuarios de la información que la consideran útil) / (Número total de los usuarios de la información que emiten opinión) * 100	Número de usuarios de la información de la agroindustria azucarera que la consideran útil: Reporte de la opinión de los usuarios de la Información publicado en la página ; Número total de los usuarios de la información de la agroindustria azucarera que emiten opinión: Reporte de la opinión de los usuarios de la Información publicado en la pagina	

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	C1. Base de datos disponible con información agropecuaria y cobertura nacional.	Porcentaje de CADER que contribuyen con el 80% del valor total de la producción agropecuaria nacional en el año anterior que recopilan información agropecuaria conforme a los lineamientos del SIAP	(Número de CADER que contribuyen con el 80% del valor total de la producción nacional en el año anterior con información recopilada / Número total de CADER que contribuyen con el 80% del valor total de la producción nacional en el año actual) * 100	CADER que contribuyen con el 80% del valor total de la producción nacional en el año anterior con información recopilada: Reportes mensuales; CADER que contribuyen con el 80% del valor total de la producción nacional en el año actual: Reportes mensuales	Se mantienen los convenios de colaboración con las delegaciones
Componente	C2. Solicitudes de tratamiento y/o distribución de imágenes satelitales realizadas por gestores, atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas que cumplen con las características solicitadas	(Núm. de solicitudes atendidas que cumplen con las características solicitadas/núm. de solicitudes recibidas)*100	Número de Solicitudes atendidas: blog del sistema de solicitudes de imágenes satelitales (ERMEX) http://ermexnuevageneracion.blogspot.mx/ ; Número de Solicitudes recibidas: blog del sistema de solicitudes de	El proveedor de captación de imágenes satelitales (Airbus Defensa & Space) mantiene vigente el contrato

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				imágenes satelitales (ERMEX) http://ermexnuevagenacion.blogspot.mx/	
Componente	C3. Balanzas disponibilidad-consumo para los 12 productos estratégicos con el fin de conocer la oferta, demanda y necesidades de importación, elaboradas	Porcentaje de balanzas de disponibilidad-consumo elaboradas	(Número de balanzas disponibilidad-consumo elaboradas/número de balanzas planeadas)*100	Balanzas elaboradas http://www.numerosdelcampo.sagarpa.gob.mx/publicnew/index.php . Balanzas planeadas http://www.numerosdelcampo.sagarpa.gob.mx/publicnew/index.php	Las condiciones de mercado se mantienen sin cambios abruptos
Componente	C4. Publicaciones realizadas para divulgar información estadística y geográfica del sector agroalimentario, pesquero y agroindustrial azucarero	Porcentaje de publicaciones elaboradas	(Número de publicaciones elaboradas/número de publicaciones programadas)*100	Número de Publicaciones programadas: Portal web del SIAP ; Publicaciones elaboradas: Portal web del SIAP	Las fuentes de información externas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria), publican los datos de interés de acuerdo a su calendarización *Los sistemas de

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
					conectividad electrónica operan permanentemente dando acceso a la información sobre la agroindustria del azúcar a los usuarios.
Componente	C4. Publicaciones realizadas para divulgar información estadística y geográfica del sector agroalimentario, pesquero y agroindustrial azucarero	Porcentaje de Publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera	(número de publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera) / (número de publicaciones programadas en el año base) * 100	Número de publicaciones programadas: Publicaciones elaboradas Documento programa de trabajo 2016 del CONADESUCA presentado en su Junta Directiva en diciembre del 2016, Número de publicaciones difundidas: Calendario de Publicaciones http://www.conadesuca.gob.mx/reportesdevisita%20y%20estadisticas/Publicaciones%	Las fuentes de información externas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria), publican los datos de interés de acuerdo a su calendarización *Los sistemas de conectividad electrónica operan permanentemente dando acceso a la información sobre la agroindustria del azúcar a los usuarios.

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				20Semestral%20y%20Anual/Grafica%20Publicaciones%20y%20reportes%202014%20Anual.pdf	
Componente	C5. Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizado y a disposición de los productores y actores de la agroindustria de la caña de azúcar	Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	((Número de visitas realizadas por los productores y actores del Sector Cañero, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en el año t)/ (Número de visitas realizadas por los abastecedores de caña e industriales , de la agroindustria de la caña de azúcar al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la	Número de visitas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en el año "t" corriente: Reporte de Registro de consultas a la página del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar http://www.conadesuca.gob.mx/estadistica/sdelsector.html Número de visitas realizadas por los actores de la	1.- Las condiciones sociales, climatológicas y técnicas permiten el acopio y procesamiento de la información 2.- Los actores involucrados en la agroindustria del azúcar entregan correcta y oportunamente la información requerida 3.- En la agroindustria del azúcar no se presentan paros que afecten significativamente los procesos productivos 4.- Se encuentra operando el servidor del CONADESUCA.

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
			Caña de Azúcar en el año tb) -1) * 100	agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar en el año base "tb" http://www.conadesuca.gob.mx/reportesdevisita%20y%20estadisticas/Publicaciones%20Semestral%20y%20Anual/Grafica%20Visitas%202014%20Anual.pdf	
Actividad	C1.A1. Padrones de interés nacional actualizados	Porcentaje de padrones de interés nacional actualizados	(padrones actualizados / padrones programados) * 100	Padrones programados: Anuario Agrícola; Padrones actualizados: Página web del SIAP	Las Delegaciones mantienen vigentes sus programas de actualización de padrones.
Actividad	C1.A2. Procesamiento de información agropecuaria con cobertura nacional.	Procesamiento de los reportes mensuales de información agropecuaria.	Número de informes integrados, analizados y validados/ número total de informes integrados,	Número de reportes estatales dentro del periodo establecido: http://www.siap.gob.mx/produccion-agropecuaria/ ; Número total de reportes:	Las delegaciones dan continuidad a sus programas agropecuarios estatales

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
			analizados y validados, programados	http://www.siap.gob.mx/produccion-agropecuaria/	
Actividad	C2.A3. Ortorrectificación de imágenes	Porcentaje de imágenes ortorrectificadas	(Número de imágenes ortorrectificadas/ número de imágenes solicitadas)*100	Imágenes ortorrectificadas:blog del sistema de solicitudes de imágenes satelitales (ERMEX) http://ermexnuevagenacion.blogspot.mx/ ; Número de Imágenes solicitadas:blog del sistema de solicitudes de imágenes satelitales (ERMEX) http://ermexnuevagenacion.blogspot.mx/	Las condiciones climatológicas se mantienen estables para la captura satelital
Actividad	C3.A4. Elaboración de reportes de avance de variables de estadística básica agropecuaria	Número de reportes con estadística básica (producción, precios rurales, importaciones y exportaciones)	(Número de reportes elaborados/ número de reportes planeados)*100	Número de reportes elaborados: Portal web http://www.numerosdelcampo.sagarpa.gob.mx/publicnew/index.php Número de reportes	La información externa sobre exportaciones, importaciones y consumos agrícolas está disponible de forma oportuna

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
				planeados: Portal web http://www.numerosdelcampo.sagarpa.gob.mx/publicnew/index.php	
Actividad	C3.A5. Actualización de Reportes	Porcentaje de actualización de reportes	(Número de reportes actualizados/Número total de reportes)*100	Número de Reportes actualizados en el portal: Registros administrativos; Número total de reportes: Registros administrativos	Se programó la operación anual del programa
Actividad	C4.A6. Elaboración de publicaciones impresa	Porcentaje de publicaciones diseñadas, editadas y encuadernadas	(Número de publicaciones Impresas elaboradas/número de publicaciones impresas programadas)*100	Número de publicaciones impresas programadas: Portal web del SIAP; Publicaciones impresas elaboradas: Portal web del SIAP	La empresa seleccionada imprime y entrega en tiempo y forma las publicaciones contratada
Actividad	C4.A7. Elaboración de publicaciones electrónicas	Porcentaje de publicaciones diseñadas, editadas y actualizadas	(Número de publicaciones electrónicas elaboradas/número de publicaciones electrónicas programadas)*100	Publicaciones electrónicas elaboradas: Portal web del SIAP; Número de Publicaciones electrónicas programadas: Portal web del SIAP	Los proveedores de dominio web mantienen los servicios en funcionamiento

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
			0		
Actividad	C5.A8.Integración de información de la agroindustria de la caña de azúcar económica-productiva (Integración de corridas de campo, fábrica y reportes de comercio exterior)	Porcentaje de información económica-productiva integrada	$(\text{Número de reportes integrados}) / (\text{Número de reportes requeridos en el año base}) * 100$	Número de Reportes Integrados: Reportes Integrados http://www.campomexicano.gob.mx/azcf/entrada/menu.php Número de reporte Requeridos: Reportes solicitados en el año base. Documento programa de trabajo 2016 del CONADESUCA presentado en su Junta Directiva en diciembre del 2016,	Entrega en tiempo y forma al CONADESUCA, de la información requerida por parte de los sujetos obligados
Actividad	C5.A9.Actualización de bases de datos del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la	$(\text{número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas}) /$	Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas. http://www.conadesu	Entrega en tiempo y forma al Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, de la información requerida por parte de los sujetos obligados.

	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
		Caña de Azúcar	(total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar)*100	ca.gob.mx/	

VI.4 Estimación del costo operativo del Programa

El programa no entrega apoyos económicos, los recursos son ejercidos para desarrollar proyectos estadísticos; Monitoreo de información agropecuaria y Aplicaciones Geoespaciales, coordinados por los gobiernos estatales, las delegaciones de SAGARPA, el Conadesuca y el SIAP.

Para el 2011 se ejercieron un total de \$100, 428,330, en 2012 \$89, 115,647.49 en 2013, \$105, 232,289.04 y para 2014 un total de \$65, 336,068. El presupuesto ejercido por estado se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2 Presupuesto Ejercido por el Programa

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	AÑO			
		2011	2012	2013	2014
1	Aguascalientes	1.348.941,00	1.382.756,23	1.160.940,13	924.460,71
2	Baja California	3.470.610,00	1.723.486,00	2.000.000,00	1.300.000,00
3	Baja California Sur	1.507.583,00	1.557.585,00	1.500.000,00	975.000,00
4	Campeche	1.986.007,00	1.712.338,00	2.000.000,00	1.300.000,00
5	Coahuila	-	3.270.470,00	2.558.643,91	-
6	Colima	1.503.982,00	1.241.695,00	1.500.000,00	975.000,00
7	Chiapas	6.494.887,00	5.161.205,17	6.500.000,00	4.250.000,00
8	Chihuahua	3.146.569,00	2.607.642,26	3.200.000,00	2.100.000,00
9	Distrito Federal	2.852.901,00	1.632.065,00	2.900.000,00	1.900.000,00
10	Durango	3.298.209,00	3.465.558,00	3.300.000,00	2.150.000,00
11	Guanajuato	3.319.830,00	3.409.048,00	3.400.000,00	2.225.000,00
12	Guerrero	4.156.554,00	4.183.628,00	4.200.000,00	2.750.000,00
13	Hidalgo	3.028.076,00	2.305.450,00	3.100.000,00	2.025.000,00
14	Jalisco	7.055.567,00	4.997.456,00	7.000.000,00	4.575.000,00
15	México	6.097.997,00	3.154.846,45	6.200.000,00	4.050.000,00
16	Michoacán	4.928.078,00	2.861.106,83	5.000.000,00	3.275.000,00
17	Morelos	1.359.955,00	1.264.800,00	1.400.000,00	925.000,00

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	AÑO			
		2011	2012	2013	2014
18	Nayarit	2.481.047,00	2.686.315,00	2.500.000,00	1.625.000,00
19	Nuevo León	1.971.265,00	1.694.375,50	2.000.000,00	1.300.000,00
20	Oaxaca	3.997.622,00	3.906.994,00	4.000.000,00	2.625.000,00
21	Puebla	3.660.093,00	3.392.327,00	3.700.000,00	2.425.000,00
22	Querétaro	1.644.998,00	1.867.091,00	1.700.000,00	1.100.000,00
23	Quintana Roo	1.209.184,00	1.408.406,00	1.200.000,00	775.000,00
24	San Luis Potosí	3.366.448,00	4.230.818,62	3.400.000,00	2.225.000,00
25	Sinaloa	3.234.130,00	3.089.430,25	3.300.000,00	2.136.607,50
26	Sonora	3.768.705,00	3.679.539,00	3.800.000,00	2.475.000,00
27	Tabasco	5.629.996,00	1.406.045,00	5.700.000,00	3.725.000,00
28	Tamaulipas	3.910.011,00	4.229.361,00	4.000.000,00	2.625.000,00
29	Tlaxcala	1.418.598,00	1.563.159,00	1.400.000,00	925.000,00
30	Veracruz	5.499.740,00	4.298.552,00	5.600.000,00	3.650.000,00
31	Yucatán	-	2.941.136,10	2.912.705,00	-
32	Zacatecas	3.080.747,00	2.790.962,08	3.100.000,00	2.025.000,00
	Total	100.428.330,00	89.115.647,49	105.232.289,04	65.336.068,21

VII. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

VII.1 Fuentes de financiamiento

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2015, la partida presupuestal que corresponde al Programa ascendió a 270.3 millones de pesos y a 21.4 millones de pesos para el programa U019 denominado Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del CONADESUCA.

El SIAP en su componente SNIDRUS en coordinación con los gobiernos estatales y delegaciones de la SAGARPA realiza proyectos de monitoreo y geo estadísticos.

VII.2 Impacto presupuestario

El PEF 2015 aprobó para el ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un presupuesto de \$ 76,715,536,886, la portación asignada a los programas Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, y el Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del Conadesuca Se muestran en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5 Presupuesto de los Programas

Programas Presupuestales	Presupuesto 2015	%
Ramo 08 Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	\$ 76,715,536,886	100%
U-017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$185,223,910	0,24%
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. (SIDESCA)	\$16'928,654.80	0,017%

El programa no otorga apoyos económicos sin embargo genera proyectos y subproyectos, para el componente Agroalimentarios generados por el SNIDRUS.

a) Proyectos de monitoreo de información agropecuaria

Subproyecto	Unidad de medida	Meta anual	% de Avance	
			A diciembre	Anual
Sistema de Información Oportuna Semanal	Reporte Técnico semanal	1,472	100	100
Avances agropecuarios y pesqueros	Reporte Técnico mensual	1,140	100	100
Cierres de producción agropecuario y pesquera	Reporte Técnico anual	218	100	100
Programas de producción agropecuarios y pesqueros	Reporte Técnico anual	187	100	100
Inventarios coeficientes técnicos pecuarios y sacrificio de rastros	Reporte Técnico	448	100	100
Tabulaciones pecuarios	Reporte Técnico anual	288	100	100

b) Proyecto de Aplicaciones Geoespaciales

Subproyecto	Unidad de medida	Meta anual	% de Avance	
			A diciembre	Anual
Marco Área de Muestreo.	Shape (capa de municipios)	33	100	100
Cobertura nacional de la frontera agrícola, serie III.	CADER actualizados	356	100	100
Estimación de superficies agrícolas de cultivos básicos para el Ciclo O-I 2014-2015 y perennes de interés estatal.	Shape (Cultivo/ciclo)	31	100	100
Estimación de superficie sembrada de agricultura protegida por medio de Teledetección.	Shape (Delegación liberada)	32	100	100
Atención a fenómenos hidrometeorológicos que afectan al sector agropecuario.	Reportes técnicos	18	100	100
Mapas temáticos de aplicaciones geoespaciales.	Mapas temáticos	32	100	100
Mapa base de DDR y CADER de la SAGARPA, versión III.	Reporte/Shape	132	100	100

c) Proyecto padrón de beneficiarios

Subproyecto	Unidad de medida	Meta anual	% de Avance	
			A diciembre	Anual
Actualización del padrón de plátano en Chiapas, Guerrero y Tabasco; el padrón de nopal en el Distrito Federal y los padrones de limón, naranja, tangerina, hule y palma de aceite en Tabasco	Predios	9,168	100	100

Por su parte el SIDESCA consolida un sistema integral de la agroindustria de la Caña de Azúcar donde se concentran los sistemas de:

- Sistema de información de Costos de Producción de Caña de Azúcar
- Sistema de Indicadores de sustentabilidad
- Sistema de información de la investigación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar
- Sistema de Indicadores de Sustentabilidad
- INFOCAÑA
- Sistema de Información para la integración del Balance Azucarero (SIIBA)

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDSCA.pdf>

Ley de Desarrollo Rural Sustentable
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>

Estatuto Orgánico del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n124.pdf>

Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343244&fecha=02/05/2014

Guía para la construcción de la MIR.
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/_guía_construccion_mir.pdf

Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.
http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/programacion_presupuestacion_2016.aspx

Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016.
http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/programacion_presupuestacion_2016.aspx

Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016.
http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/criterios_registro_MIR_2016.PDF.

Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
<http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE-2015.pdf>

ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301827&fecha=10/06/2013

Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2015.

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/programacion_presupuestacion_2016.aspx

Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluación/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/siippg/11_3_manual_de_operacion_29062011.pdf

Catálogo de Tipos de Beneficios de los Programas Gubernamentales.

<http://funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/ssfp/uegdg/siipp-g.html>